

## Paola Consuelo Chitiva Bejarano

---

**De:** Radicacion\_Virtual  
**Para:** COMISION\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO  
**Asunto:** RV: ENVIO OFICIO Y CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 435 DE 2021  
**Datos adjuntos:** Oficio V03-CUESTIONARIO- PROP-435-2021-CITADOS.pdf; CUESTIONARIO PROP 435.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13.09.2021 10:44:00

2021ER155214O1 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 435 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



---

**De:** Alexandra Suárez Caro <[asuarezca@shd.gov.co](mailto:asuarezca@shd.gov.co)>  
**Enviado:** viernes, 10 de septiembre de 2021 12:36  
**Para:** Radicacion\_Virtual <[Radicacion\\_Virtual@shd.gov.co](mailto:Radicacion_Virtual@shd.gov.co)>; Martha Emperatriz Gil Guarín <[mgilg@shd.gov.co](mailto:mgilg@shd.gov.co)>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <[jpabon@shd.gov.co](mailto:jpabon@shd.gov.co)>  
**Asunto:** Fwd: ENVIO OFICIO Y CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 435 DE 2021

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho gracias

Get [Outlook para Android](#)

---

**From:** COMISION TERCERA DE HACIENDA <[COMISION\\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO](mailto:COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO)>  
**Sent:** Friday, September 10, 2021 12:20:41 PM  
**To:** [nlambrano@saludcapital.gov.co](mailto:nlambrano@saludcapital.gov.co) <[nlambrano@saludcapital.gov.co](mailto:nlambrano@saludcapital.gov.co)>; [agomezl@saludcapital.gov.co](mailto:agomezl@saludcapital.gov.co) <[agomezl@saludcapital.gov.co](mailto:agomezl@saludcapital.gov.co)>; [h1redondo@saludcapital.gov.co](mailto:h1redondo@saludcapital.gov.co) <[h1redondo@saludcapital.gov.co](mailto:h1redondo@saludcapital.gov.co)>; Alexandra Suárez Caro <[asuarezca@shd.gov.co](mailto:asuarezca@shd.gov.co)>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)>; Martha Emperatriz Gil Guarín <[mgilg@shd.gov.co](mailto:mgilg@shd.gov.co)>; [subrednorte@saludcapital.gov.co](mailto:subrednorte@saludcapital.gov.co) <[subrednorte@saludcapital.gov.co](mailto:subrednorte@saludcapital.gov.co)>; [gerencia@subrednorte.gov.co](mailto:gerencia@subrednorte.gov.co) <[gerencia@subrednorte.gov.co](mailto:gerencia@subrednorte.gov.co)>; [subcentrooriente@saludcapital.gov.co](mailto:subcentrooriente@saludcapital.gov.co) <[subcentrooriente@saludcapital.gov.co](mailto:subcentrooriente@saludcapital.gov.co)>; [gerencia@subredcentrooriente.gov.co](mailto:gerencia@subredcentrooriente.gov.co) <[gerencia@subredcentrooriente.gov.co](mailto:gerencia@subredcentrooriente.gov.co)>; [subredsuroccidente@saludcapital.gov.co](mailto:subredsuroccidente@saludcapital.gov.co) <[subredsuroccidente@saludcapital.gov.co](mailto:subredsuroccidente@saludcapital.gov.co)>; [gerencia@subredsuroccidente.gov.co](mailto:gerencia@subredsuroccidente.gov.co) <[gerencia@subredsuroccidente.gov.co](mailto:gerencia@subredsuroccidente.gov.co)>; [gerenciageneral@capitalsalud.gov.co](mailto:gerenciageneral@capitalsalud.gov.co) <[gerenciageneral@capitalsalud.gov.co](mailto:gerenciageneral@capitalsalud.gov.co)>; [asistentegerenciacs@capitalsalud.gov.co](mailto:asistentegerenciacs@capitalsalud.gov.co) <[asistentegerenciacs@capitalsalud.gov.co](mailto:asistentegerenciacs@capitalsalud.gov.co)>  
**Cc:** CLARA INES PARRA ROJAS <[CIPARRA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO](mailto:CIPARRA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO)>  
**Subject:** ENVIO OFICIO Y CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 435 DE 2021

Buenas tardes

Adjuntamos el oficio y el cuestionario de la proposición 435 de 2021 para su trámite

Cordial saludo

Control Político

## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

---

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

---

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



CONCEJO DE BOGOTÁ 10-09-2021 10:02:14  
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE11302 O 1 Fol:1 Anex:1  
ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO/PARRA ROJAS CLARA INES  
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD/ HACIENDA  
/ GERENTES SUBREDES DE SALUD/ GG EGAT-GG SALUD  
CAPITAL  
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICIÓN 435 DE 2021 PARA SU  
TRAMITE

Doctores (as)  
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ  
Secretario Distrital de Salud  
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS  
Secretario Distrital de Hacienda  
JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO  
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.  
LILIANA MARTÍNEZ  
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.  
LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA  
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.  
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS  
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.  
NÉSTOR DARIÓ BUSTAMENTE RAMÍREZ  
Gerente General Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT  
IVÁN DAVID MESA CEPEDA  
Gerente General de Capital Salud EPS  
Ciudad

REF: **Proposición No. 435**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 07 de septiembre de 2021.

Respetadores (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, Bancada Partido Alianza Verde.

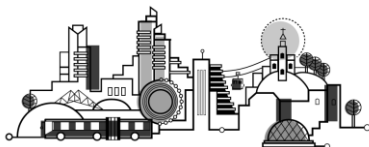
#### **TEMA: Situación financiera en el sector salud**


En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION\_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

CLARA INÉS PARRA ROJAS  
Subsecretaria de Despacho

Anexo: Un (1) folio doble cara  
Elaboró: Morrison Tarquino Daza  
Revisó: Clara Inés Parra Rojas



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	CÓDIGO CTP-FO-004
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

**PROPOSICIÓN No. 435 DE 7 SEP 2021**

Aprobada en: Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público

Tema: Situación Financiera en el sector salud

CONCEJO DE BOGOTÁ 06-09-2021 08:15:06 Al Contestar Cite Este No. 2021E10343 D 1 Folio 2 Anexos ORIGEN: 303 OFICINA 303-ARIAS RUBIO EDWARD ANIBAL DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PA ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR SITUACION FINANCIERA SECT OBS:
---

Facultades: La contempladas en el artículo 312 de la Constitución Política, artículo 13 del Decreto 1421 de 1993 y el capítulo séptimo del Acuerdo 741 de 2019


Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Hacienda, Gerentes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud de la Ciudad, Gerente de la EGAT y Gerente de Capital Salud

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría

Cuestionario:

1. Remitir la facturación pendiente por radicar mes por mes discriminado por pagador
2. Indicar el valor total de la cartera, especificando por edades para cada mes, discriminada por pagador
3. Informar el recaudo mes por mes discriminado por pagador
4. Relacionar el saldo de las cuentas bancarias de cada subred integrada de servicios de salud
5. Informar si el saldo en las cuentas bancarias que no sean de destinación específica le alcanza a cubrir qué porcentaje de sus cuentas por pagar
6. Remitir el total de procesos de contratación efectuados mediante la asesoría de la EGAT indicando el objeto, el valor, contratista, fecha de suscripción y valor de los servicios o elementos adquiridos por la Subred.
7. Enviar por cada rubro presupuestal del gasto el presupuesto disponible para la vigencia, el comprometido a la fecha y el presupuesto disponible en el rubro y las necesidades a 31 de diciembre para garantizar la continuidad de los servicios de salud en la Ciudad. Del mismo modo presentar la relación el presupuesto de ingresos indicando el recaudo al 31 de agosto, la proyección a 31 de diciembre y el déficit o superávit. Anexar archivo en Excel
8. Informar el valor del faltante presupuestal por rubro y tiempo de cubrimiento a 31 de diciembre de este año
9. En caso de que no se tengan cubiertas la totalidad de necesidades ¿qué acciones se proponen desarrollar por la gerencia de cada Subred para ello? Especificar si se Incrementara el ingreso y/o se disminuirá el gasto, justificar cada respuesta
10. Informar por cada rubro presupuestal del ingreso el nivel de facturación y recaudo por mes
11. Con corte a la fecha, informar el valor de las cuentas por cobrar relacionando las vigencias de los años 2016 a 2021 y especificando las edades.

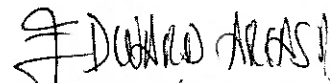
435 - 7 SEP 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

12. Con corte a la fecha, informar el valor de las cuentas por pagar de tesorería, indicando las edades y teniendo en cuenta la fecha de radicación, separándolas por servicios tercerizados de salud y apoyo, medicamentos e insumos medico quirúrgicos
13. Presentar desde el año 2016 el presupuesto inicial y definitivo a 31 de diciembre de cada año en los rubros del ingreso y del gasto indicando el porcentaje de ejecución de cada uno
14. Indicar para cada una de las vigencias desde el año 2016 a 2021 el valor de los convenios de sostenibilidad, de fortalecimiento o convenios de desempeño suscritos por la Subred y la Secretaría Distrital de Salud. Relacionar la fecha, valor y objeto de cada convenio.
15. ¿Qué ha podido cubrir cada Subred Integrada de Servicios de Salud, con los convenios de fortalecimiento suscritos con la Secretaría Distrital de Salud?
16. En cuanto a los convenios de sostenibilidad que se han firmado durante este año, informar qué requisitos se le han solicitado a cada Subred Integrada de Servicios de Salud para suscribir cada convenio; así como también remitir copia de la documentación mediante la cual se puede verificar que las subredes han usado los recursos de los convenios para lo que fueron solicitados
17. ¿Cuál es el valor de la adeudado por Capital Salud con cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud?
18. ¿A qué mes se han pagado los servicios de apoyo clínico?
19. ¿A la fecha hay deudas de nómina de personal de planta y de ser así a cuanto equivale la deuda en cada Subred?
20. ¿En qué fecha del mes se están haciendo los pagos a las personas que prestan sus servicios mediante contratos de prestación de servicios?
21. Informar si las Subredes Integradas de Servicios de Salud ya tienen a su disposición los recursos que les fueron asignados mediante el Acuerdo 816 de 2021.
22. En caso de que aun no se hayan girado los recursos asignados mediante el Acuerdo 816 de 2021 a las Subredes Integradas de Servicios de Salud, informar en qué fecha estarán a disposición de las Subredes dichos recursos, por qué no se han girado y qué trámite está pendiente para su desembolso

Cordialmente

Firmas



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO  
Concejale citante



ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Vocera de Bancada

CONCEJO DE BOGOTA 06-09-2021 08:15:08

A Contestar Cite Este Nr.:2021IE10313 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: 303 OFICINA 303/ARIAS RUBIO EDWARD ANIBAL

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR SITUACION FINANCIERA SECT

OBS: ---



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 14.09.2021 14:26:09  
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE18180201 Fol: 1 Anex: 0  
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES  
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / CLARA INÉS PARRA ROJAS / CLARA INÉS PARRA ROJAS  
ASUNTO: Respuesta Proposición 435 de 2021 #Situación Financiera en el Sector Salud# Radicado 2021ER0155214 del 13 de septiembre de 2021  
OBS:



Bogotá D.C.,

Doctora  
CLARA INÉS PARRA ROJAS  
Subsecretaria de Despacho  
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá, D.C  
NIT: 899999061  
Calle 36 No. 28A - 41  
COMISION\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO.  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Proposición 435 de 2021 “Situación Financiera en el Sector Salud”  
Radicado 2021ER0155214 del 13 de septiembre de 2021

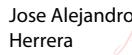


Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la proposición 435 de 2021, actuando en cumplimiento del artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006,<sup>1</sup> no es la competente para responder ninguna de las preguntas del cuestionario relacionado con el asunto.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS  
Secretario Distrital de Hacienda  
[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico	 Jose Alejandro Herrera Firmado digitalmente por Jose Alejandro Herrera Fecha: 2021.09.14 12:30:14 -05'00'
Revisado por:	Martha Cecilia García Buitrago - Directora Distrital de Presupuesto	 Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO
Proyectado por:	José Humberto Ruíz López - Subdirector Desarrollo Social	 Firmado digitalmente por José Humberto Ruiz López Fecha: 2021.09.13 19:13:14 -05'00'

<sup>1</sup> “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”. El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195  
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE HACIENDA